

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
103	6025	404087	0	1

TIPO DE DOCUMENTO		Alta de Póliza								
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO				VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS	
BOGOTÁ, D.C		2020-AGO-12	3000032	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA			
				2020-SEP-01	2021-SEP-01	2020-SEP-01	2020-OCT-01		30	

TOMADOR									
NOMBRE:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.								
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8909039370		TELÉFONO:	1		CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C		
DIRECCIÓN:	CL 12 7 32								

ASEGURADO									
NOMBRE:									
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	(VER RELACION ADJUNTA...)		TELÉFONO:			CIUDAD:			
DIRECCIÓN:									

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS				
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	%	C.C. CONTING.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	PRIMA
Amparo Básico	INCLUIDA	\$ 0
Incapacidad Total y Permanente	INCLUIDA	\$ 0

TOTAL EXTRAPRIMA SALUD	TOTAL EXTRAPRIMA OCUPACION	TOTAL EXTRAPRIMA	PRIMA VIGENCIA	\$	0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	TASA DE CAMBIO		
INCR. VR. ASEGURADO	FORMA DE COBRO	FECHA LÍMITE DE PAGO	AJUSTE PRIMA MINIMA	\$	
0.00	Mensual		TOTAL PRIMA PESOS	\$	0
RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO	GASTOS DE EXPEDICIÓN	\$	0
			IVA		
			TOTAL A PAGAR	\$	0

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES	02/09/2019-1333-P-34-SGEMPRESARIAL005-D001
---------------	-----------------------	--

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO				COASEGURADOR			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.	CÓDIGO CÍA	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
4003204	ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA	3394750	100%	1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Esta póliza se expide en consideración a las declaraciones hechas por el tomador en la solicitud de seguro, la cual forma parte integrante de la póliza. El tomador del seguro, está obligado al pago de la prima dentro del plazo estipulado o en su defecto en el plazo determinado por la ley. La mora en el pago de la prima produce la terminación del seguro de acuerdo con lo estipulado en los artículos del código del comercio:

ARTÍCULO 1152: El no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigirías.

ARTÍCULO 1068: La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El pago de la fracción o cuota de la prima adeudada deberá efectuarse en su totalidad dentro del plazo pactado, de lo contrario se entenderá incumplida la obligación de pago. Un pago parcial del monto fraccionado adeudado o abono a éste, no constituye el pago de la obligación, por lo que de no recibir la totalidad del monto de la fracción adeudado dentro del plazo pactado se producirá la terminación automática del contrato de seguros por mora en el pago de la prima." Si el valor total de la prima debe pagarse en un solo instalamento o cuota, un pago parcial de dicho monto adeudado o un abono a éste, no constituye el pago de la obligación, por lo que de no recibir la totalidad del monto adeudado dentro del plazo pactado, se producirá la terminación automática del contrato de seguros por mora en el pago de la prima.

Las condiciones generales de su póliza se encuentran disponibles para su descarga en nuestra pagina Web [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) en el link "Inicio \ Empresas \ Productos y Servicios \ Liberty Vida". Si usted prefiere puede solicitarlo en nuestra Unidad del Servicio al Cliente, Línea Nacional gratuita: 01 8000 113390 / 115569; Desde Bogotá: 3 07 70 50; E-mail: NOTIFICACIONES 032-HELM BANK BOGOTÁ, D.C AV 19 113 30

UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0  
FIRMA AUTORIZADA

TOMADOR  
FIRMA AUTORIZADA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6801 IVA REGIMEN COMÚN


VIGILADO

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
103	6025	404087	0	1

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.

---

TOMADOR  
FIRMA AUTORIZADA



---

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0  
FIRMA AUTORIZADA

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
103	6025	404087	0	1